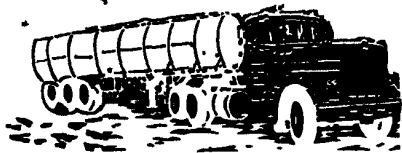


45250

**INTRACARSA**
INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA S.A.**INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA S.A.
INTRACARSA****INFORME DEL COMISARIO AÑO 2006****Señores: Accionistas:**

Luego que se ha procedido a la revisión de la cuentas del balance de la compañía, es necesario anotar que las mismas han sido elaboradas cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, puedo indicar que el ejercicio económico del 2006.

- 1.- Los administradores cumplen con las normas legales y estatutarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- La empresa conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia Recibida y enviada: se encuentran al día, los libros sociales, estos son libros de actas y libros de Accionistas: Los nombramientos de Administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la ley; La Junta General actualmente son de carácter universal, demostrando así que los Accionistas colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que tome la compañía.
- 3.- Conforme lo dispone la Ley de Compañía he procedido al examen del balance General y Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2006 y con la que son necesarios para fundamentar mi opinión.
- 4.- Por lo expuesto anteriormente, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias están elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Del examen realizado, se desprende que las ventas totales del debito de los gastos operacionales y no operacionales, queda una utilidad de 2.012.59.

Agradezco por la confianza en mi depositada.

Atentamente,

Sr. Rodrigo Pozo
Comisario-Intracarsa

 Superintendencia de
Compañías
30 ABR 2007
DIVISION INFORMATICA